INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2006

COMPAÑÍA DE TAXIS "NATABUELA S.A."

Señores accionistas conforme con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía de Taxis Natabuela S.A., pongo a consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2006.

La administración de la Compañía por parte del Gerente y el Presidente se ha llevado de acuerdo a las normas legales y estatutarias, así cumpliendo las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Una vez revisado los estados financieros, se deduce que se han llevado de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, teniendo los soportes tanto de ingresos como de egresos.

Con respecto al aspecto en materia societaria se han revisado todos los libros, por lo que manifiesto que se han llevado adecuadamente.

Atentamente,

Sr. Carlos Chandusig
COMISARIO

DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL
IMBABURA